

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

## DECRETO

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$

: AGUAS ARAUCANIA S.A. Rut 076215637-7  
: 1,166,750 UN MILLON CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS  
CINCUENTA PESOS

Por concepto de

: CONSUMO DE AGUA POTABLE MES DE MARZO DE  
2013 ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA.

Fecha de Pago

: 16/04/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA	1477208	09/04/2013	33,300
BOLETA	1477210	09/04/2013	545,000
BOLETA	1477212	09/04/2013	245,450
BOLETA	1477599	09/04/2013	44,600
BOLETA	1477601	09/04/2013	292,250
BOLETA	1477602	09/04/2013	6,150

A nótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-002-000-000	Agua		1,166,750
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	1,166,750	
215-22-05-002-000-000	Agua	1,166,750	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		1,166,750
Sumas Iguales		2,333,500	2,333,500

## REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-002-000-000			
Presupuesto Vigente		22,519,585		
Total Comprometido		7,099,525		
Saldo x Comprometer		15,420,060		

SECRETARIA MUNICIPAL

25 ABR. 2013

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 3010.